

Washington D.C., 11 de febrero de 2019

Señora

## SAYURI BAYONA MATSUDA

Viceministra
Viceministerio de Comercio Exterior
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Presente.-

Referencia:

Oficio Nº 028-2019-MINCETUR/VMCE

Mediante la presente la saludo cordialmente y me dirijo a usted con relación al documento de la referencia, en el que se considera que corresponde la suspensión de la tramitación de las solicitudes en curso. Al respecto, deseo manifestar que, como Director Ejecutivo de la Secretaría para las Solicitudes sobre Asuntos de Cumplimiento Ambiental del Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos (en adelante, la Secretaría), considero no disponer de la facultad para suspender la tramitación de las solicitudes a menos que reciba una instrucción del Consejo de Asuntos Ambientales (CAA) en ese sentido.

Desde la Secretaría deseamos manifestar que nos encontramos a disposición para cualquier coordinación necesaria.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Dino Delgado Gutiérrez

Director Ejecutivo

Secretaría para las Solicitudes sobre Asuntos de Cumplimiento Ambiental

Acuerdo de Promoción Comercial Perú - Estados Unidos

1889 F Street S.W., Suite 719

Washington D.C., Estados Unidos